

PROYECTO DE LEY DE ASOCIACIONES

Las asociaciones profesionales se rigen por la ley de 30 de julio de 1877, y Real Decreto de 10 de mayo de 1923, modificados por decreto de 8 de abril de 1933 su vez modificado por el proyecto que en breve será sometido al Parlamento.

La novedad más importante que dicho proyecto introduce en el régimen de asociaciones es—decía EL DIA DE PALENCIA en un artículo de fondo—en el resultado al régimen corporativo obligatorio, y manteniendo la libertad de asociación.

Hagamos algo de historia sobre estos dos extremos:

Dice el proyecto que "el ingreso y la salida del Sindicato o Asociación serán siempre voluntarios". Nadie—añade—podrá ser obligado ni directa ni indirectamente a formar parte de una determinada asociación, ni a dejar de formar parte de ella.

Esta libertad de asociación está reconocida por el Tratado de Versalles. A partir de 1919—Confederación de Berna—podemos decir que existe libertad de asociación. Esta libertad sindical ha dado al proletariado—muy justamente—el derecho de influir—colectivamente—en las relaciones del trabajo. Esta libertad sindical, que al principio fue una conquista de los obreros industriales, se extendió en 1921—Ginebra, III Conferencia—a los obreros del campo.

Pero si el Tratado de Versalles reconoció ese derecho sindical, este varió según los países. Esto planteó la necesidad de fijar los términos del problema y llegar a restablecer en forma de convenio el reconocimiento que hacía dicho Tratado.

El año 1931 se redactó un informe sobre la materia, en los países adheridos a la organización internacional de Ginebra.

Al mantener el proyecto español la libertad de asociación, ya que—decíamos antes—reconocieron disposiciones anteriores, no otra cosa hace España que reconocer rotundamente la libertad sindical, y marchar al compás de las principales legislaciones de Europa y América, sellando de esta manera sus compromisos internacionales.

El tema de la corporación libre y obligatoria ha sido objeto de las más enconadas discusiones.

Durante los siglos XVIII y XIX, en casi toda Europa—salvo los países centrales, principalmente Austria—fueron bariados por las doctrinas imperantes los gremios de la Edad Media. Las doctrinas imperantes en dichos siglos mantuvieron la libertad de la industria. Las doctrinas nacidas de la Revolución francesa eran opuestas a las doctrinas católicas que consideraban los gremios como encarnación del verdadero espíritu cristiano, ya que en dichos gremios el trabajo era considerado como función social, y las relaciones entre capital y trabajo como una especie de sociedad. La teoría de la reorganización de la sociedad en clases y estamentos y de la agregación obligatoria, hizo furor en Centro-Europa, abogándose por la organización profesional obligatoria. Esta teoría fue admitida en el punto que, en 1893, en Bremen, se votó la siguiente conclusión: "Toda ley sobre artes u oficios que no reconozca por base el gremio obligatorio, no ha de juzgar por imponente más tarde, en Friburgo, se debatió ampliamente el tema de la libertad u obligatoriedad. Aduciendo los partidarios de la libertad sin razones fundamentales en defensa de la obligatoriedad, que Pascal y el belga Brault, las con sideraron de perniciosos resultados para algunos países.

Defensor decidido de la obligatoriedad de la corporación fue el sociólogo italiano Toniolo que defendió con gran lujo de argumentos, llegando a esta conclusión: "con tal obligatoriedad del trabajo, pues todos pueden ejercerlo o no, y del que se les plazca". Antes bien—añade—"tal libertad queda ampliada."

El carácter de la obligatoriedad profesional en su naturaleza, sino todo lo contrario, aunque de las facultades inherentes al oficio.

El carácter de la obligatoriedad profesional en su naturaleza, sino todo lo contrario, aunque de las facultades inherentes al oficio.

rentes al conjunto, de los ciudadanos que ejercen una industria o tráfico. Tampoco ese carácter obligatorio pone en peligro la libertad personal del trabajador en los ciudadanos particulares, a poco que el Estado cumpla su oficio principal de proteger los derechos privados de todos.

El origen de la corporación es lógica e históricamente social, esto es, producto espontáneo del impulso privado para el común del grupo afín. Nacida de esta manera la corporación, viene el Estado con su autoridad para reconocerla y regularla en bien de los particulares y del común.

Discútese si esa forma obligatoria ha de introducirse súbitamente en las corporaciones. Planteada, así la cuestión, dice Toniolo, se traspassa al campo positivo de las circunstancias históricas y locales.

Esto no implica destrucción en concreto del principio histórico, puesto en abstracto. Todo lo contrario. El conceder fuerza jurídica obligatoria a las corporaciones, supone que éstas pre-existen como hecho orgánico de la sociedad, y con tal fuerza, que pueden soportar con fruto una función más completa, por la cual se elevan de institución social a una importancia civil-política de órganos de funciones jurídico-administrativas en el gran mecanismo del Estado.

En la actualidad, el movimiento cooperativo va ganando adeptos. Este movimiento tiene por fin reconstruir toda la sociedad, hoy disuelta en átomos, en grupos autónomos y jerárquicos que contribuyan a la unidad y apoyen al Estado, no en el número, sino en la representación de los distintos intereses. Pretende este movimiento aprovechar el esfuerzo colectivo y el sentido moral que palpita en los viejos gremios para desterrar la cruel lucha de clases, hija del Estado liberal, que al intervenir lo hace burocráticamente, siendo sordo al dolor ajeno, y creyéndose relevado de intervenir en la lucha entablada entre capital y trabajo, para, como dice Aunós, no manchar con el roce del su frimiento ajeno sus angustias vestiduras, no dándose cuenta de que su poder estriba en la interior satisfacción de hacer justicia.

Con el régimen obligatorio de la corporación el Estado actúa por medio de organismos que, al margen de toda política, le llevan a conseguir un ideal de altos vuelos: preparar la conciencia de los hombres, desperter los espíritus rezagados, formar ciudadanos conscientes que consideren al Estado, no al dador de prebendas y mercedes, cuando no de limosnas, sino al Poder que hay que engrandecer con el esfuerzo de todos, que al así actuar no se consideran esclavos de él, sino más libres ya que el hombre, al así actuar, cumple con sus fines colectivos y morales.

Con el reconocimiento de la corporación obligatoria se tiene, a dar a ésta, aspecto político, carácter que tiene en Italia, Rusia y Alemania, que han convertido la corporación en base y fundamento del nuevo Estado, si bien en Rusia se desconoce el sentido integral, pues no hay más patrono que el Estado.

No podemos menos de alabar el proyecto de asociaciones si al encaminarse al régimen obligatorio de la corporación, pretenden destruir las absurdas y criminales ideologías que en vez de elevar el nivel de cultura del obrero, le hacen instrumento de sus odios y rencores, y más que nada si con ello se consigue que el capital y el trabajo, considerados como antipodas, establezcan sus relaciones para llegar a la verdadera justicia social, que libre a los hogares proletarios de la esclavitud y del hambre en que ideologías malsanas le sumieron, y al patrono le garantiza el ejercicio de sus derechos con arreglo a justicia y a derecho. Si todo ello lo consigue, bien venido sea el proyecto. Bien venida sea la futura Ley. Si no lo consigue, si ha de seguir el camino de tantas otras que no fueron sino letra muerta, entonces todas las alabanzas se convertirán en cenizas, y con pena habremos visto pasar la hora de llegar a una estructuración más perfecta—lo que cabe dentro del actual Estado—, de la actual sociedad española, donde el bienestar social sea realidad tangible, no como viene siendo, vana promesa.

GOBIERNO CIVIL

Liga Económica de Invalidos.

—Esta Institución, cuyo carácter benéfico y de redención del inválido nadie desconoce, comunica a los inválidos en general, como asimismo a las clases sociales pudientes, su cambio de domicilio a la calle de la Magdalena, número 3, a cuyo sitio deben dirigir sus solicitudes de ingreso todos los inválidos que lo deseen en dicha Institución.

Autorizado por la Dirección General del Timbre, se ha puesto en circulación el "selo donativo pro-invalidos" de diez céntimos, el cual podrá ser adquirido y aceptado en sus facturas, por todas aquellas personas que quieran proteger a los inválidos españoles.

Su carácter es voluntario, por lo que rogamos a la Industria, Comercio y demás clases sociales, lo acepten sin reparo y contribuyan de esta manera al fomento y desarrollo de nuestra obra.

Previamente autorizado por la Compañía Arrendataria de Tabacos, nuestro "selo donativo pro-invalidos" se ha puesto a la venta en sus Expendurías, habiendo sido nombrada para la Representación exclusiva la Expenduría número 5 de Madrid, Carrera de San Jerónimo, número 12, propiedad de don Antonio Nuño.

Nuevas escuelas nacionales.

Al recibir esta mañana a los periodistas locales nuestra primera autoridad civil don Victoriano Maesso, les manifestó que deseaba dar públicamente las gracias al arquitecto provincial señor Arenillas, por su labor en la construcción de planos para nuevas escuelas nacionales, en distintos pueblos, para cuyos trabajos, desafiando los temporales, ha tomado sus notas sobre los terrenos en que han de levantarse las edificaciones.

También da las gracias al señor Maesso, por nuestro conducto, al Ayuntamiento de Torquemada, por el agasajo de que fue honrado él y el arquitecto señor Arenillas, en la tarde que visitaron aquella villa.

Visitan al gobernador.—Una comisión de Hérmides visitó ayer a nuestra primera autoridad gubernativa, manifestándonos el señor Maesso, que dicha comisión no trata más objeto que el de conocerle y saludarle, por lo que en atención a esta deferencia ha prometido visitar aquel pueblo el próximo sábado.

De las gestiones en Valladolid.

Las comisiones de distintos pueblos que como saben nuestros lectores, ayer acompañadas de D. Victoriano Maesso, se trasladaron a Valladolid, fueron atentamente recibidas por la Delegación e ingenieros de la Confederación Hidrográfica del Duero. De las dos horas largas que duró la entrevista sacaron gratísima impresión los comisionados, aborándose en ella el asunto de la transformación en riego del Canal de Castilla.

Este plan de obras, según nos dice hoy nuestro gobernador, fué incoado el año pasado, con fecha 24 de diciembre, correspondiendo su tramitación a la sección de planes y obras de la que son ingenieros los señores Soliano y La Cerda, a quien hoy se dirige el señor Maesso, interesándose su pronta resolución, pues sabido es que esta transformación afectará a muchas hectáreas de terreno.

Para obras públicas.—El señor Maesso, puso de manifiesto a los reporteros un telegrama del señor director de Caminos, contestación a otro suyo, en el que aquél le comunica que oportunamente se librarán 10.000 pesetas, con destino a obras de las carreteras del norte de nuestra provincia.

Producto de un beneficio.

Cuando se retiraban los periodistas del despacho del señor gobernador, fueron recibidos por éste el director del cuadro artístico "Gordón" y el director del Orfeón, señor Blanco, que eran portadores de 292,65 pesetas, importe del producto obtenido en el beneficio últimamente dado en el Teatro Principal. La entrega de esta entidad al señor gobernador se hizo en presencia de los informadores, manifestando los comisionados, que la otra mitad había sido destinada a los huérfanos de los obreros católicos de Moreda.

El Día del Papa en Madrid

Interesante discurso del Nuncio de Su Santidad

En el solemne Te Deum que se cantó el pasado martes en la Basílica Pontificia de Madrid con ocasión del aniversario de la coronación del Pontífice reinante Pío XI, pronunció un magnífico discurso el Nuncio de Su Santidad, señor Tedeschini, en la cual solicita se alquitrane la parte de carretera provincial de Osorno a Astudillo, cuya longitud aproximada es de 400 metros y que atraviesa el pueblo de parte a parte.

Me indican—siguió diciéndonos—en la mencionada solicitud que es de verdadera y urgente necesidad el alquitrano.

Entre otras razones—nos dice—porque en la vía principal de aquella villa se forman grandes depósitos de basuras y barro que se acumulan en épocas de lluvia, y que más tarde, en los calores se convierten en polvo, lo cual es nocivo a la salud de sus moradores.

El presidente de la Diputación ha pasado dicha instancia al señor director ingeniero de la sección de Vías y Obras provinciales, para que informe sobre este asunto.

A su vez el señor Nájera, con el informe evacuado por el señor Almodovar, dará cuenta a sus compañeros de administración provincial, en la próxima sesión del día 20 de los corrientes, para si procede o no la ejecución de la obra que piden.

Resultado de las gestiones llevadas a cabo en la tarde de ayer en Valladolid, cerca de la Mancomunidad.

Ayer tarde, y acompañando al excelentísimo señor gobernador civil de la provincia, don Victoriano Maesso, y comisiones de los pueblos de Carrion de los Condes, Frómista, Dueñas, Fuentes de Nava, Osorno y Paredes de Nava, se trasladó el presidente de la Diputación, don Luis Nájera de la Guerra, a la vecina capital de Valladolid.

Dicho viaje tenía por objeto inquirir de la Mancomunidad Hidrográfica del Duero diversos asuntos que afectan a aquellos términos municipales, y especialmente a la necesidad de que lo antes posible pueda ser un hecho que el Canal de Castilla se convierta en canal de riego.

La citada comisión salió muy bien impresionada de dicha Mancomunidad y de los señores ingenieros González Vázquez, encargado de la sección hidráulica y Gómez Redondo, de la sección forestal.

Estos señores dieron a los comisionados toda clase de explicaciones, hasta el extremo de mostrarles los proyectos y estudios formalizados en este sentido, y ya emitidos a la capital de la República.

Así, pues, los citados estudios y proyectos están pendientes de que por la superioridad se ordene la ejecución de las obras de referencia.

La comisión habló también de la necesidad de ensanchar un puente en el encauzamiento de las obras del río Retortillo, en el término municipal de Paredes de Nava, conocido con el nombre de "Cascajera", habiendo dado instrucciones el señor ingeniero director de Obras Hidráulicas para que la reforma de dicho puente se realice en la forma solicitada por los comisionados.

Estos regresaron a Palencia en las primeras horas de la noche.

DE LA DIPUTACION

Lo que dice el presidente de la Comisión gestora.

A la una de la tarde, escribió en su despacho oficial el presidente de la Comisión gestora, don Luis Nájera de la Guerra, a los periodistas, comunicándoles, a preguntas de éstos, que, efectivamente, en la mañana de hoy le había sido entregada una instancia del Ayuntamiento de Osorno, de esta provincia, en la cual solicita se alquitrane la parte de carretera provincial de Osorno a Astudillo, cuya longitud aproximada es de 400 metros y que atraviesa el pueblo de parte a parte.

Me indican—siguió diciéndonos—en la mencionada solicitud que es de verdadera y urgente necesidad el alquitrano.

Entre otras razones—nos dice—porque en la vía principal de aquella villa se forman grandes depósitos de basuras y barro que se acumulan en épocas de lluvia, y que más tarde, en los calores se convierten en polvo, lo cual es nocivo a la salud de sus moradores.

El presidente de la Diputación ha pasado dicha instancia al señor director ingeniero de la sección de Vías y Obras provinciales, para que informe sobre este asunto.

A su vez el señor Nájera, con el informe evacuado por el señor Almodovar, dará cuenta a sus compañeros de administración provincial, en la próxima sesión del día 20 de los corrientes, para si procede o no la ejecución de la obra que piden.

Resultado de las gestiones llevadas a cabo en la tarde de ayer en Valladolid, cerca de la Mancomunidad.

Ayer tarde, y acompañando al excelentísimo señor gobernador civil de la provincia, don Victoriano Maesso, y comisiones de los pueblos de Carrion de los Condes, Frómista, Dueñas, Fuentes de Nava, Osorno y Paredes de Nava, se trasladó el presidente de la Diputación, don Luis Nájera de la Guerra, a la vecina capital de Valladolid.

Dicho viaje tenía por objeto inquirir de la Mancomunidad Hidrográfica del Duero diversos asuntos que afectan a aquellos términos municipales, y especialmente a la necesidad de que lo antes posible pueda ser un hecho que el Canal de Castilla se convierta en canal de riego.

La citada comisión salió muy bien impresionada de dicha Mancomunidad y de los señores ingenieros González Vázquez, encargado de la sección hidráulica y Gómez Redondo, de la sección forestal.

Estos señores dieron a los comisionados toda clase de explicaciones, hasta el extremo de mostrarles los proyectos y estudios formalizados en este sentido, y ya emitidos a la capital de la República.

Así, pues, los citados estudios y proyectos están pendientes de que por la superioridad se ordene la ejecución de las obras de referencia.

La comisión habló también de la necesidad de ensanchar un puente en el encauzamiento de las obras del río Retortillo, en el término municipal de Paredes de Nava, conocido con el nombre de "Cascajera", habiendo dado instrucciones el señor ingeniero director de Obras Hidráulicas para que la reforma de dicho puente se realice en la forma solicitada por los comisionados.

Estos regresaron a Palencia en las primeras horas de la noche.

LA SESION DE ANOCHE EN EL AYUNTAMIENTO

LOS QUE ASISTEN

Ayer se celebró sesión en primera convocatoria, bajo la presidencia del alcalde, señor del Olmo, y con la asistencia de los concejales señores Gallego, Calderón, Medina, García, Escobar, Ruipérez, Garrán y Rodríguez.

Leída el acta de la sesión anterior, fué aprobada.

JORNALES Y FACTURAS

La relación de jornales y facturas de la semana, que presenta intervención, también mereció la aprobación de la Corporación.

LICENCIA PARA OBRAS

Con el informe favorable de la Comisión de Policía Urbana, se concede licencia para ejecutar obras a don Ramón Pérez y don Francisco Velasco, únicos solicitantes.

LICENCIA A UN EMPLEADO

Al guardia municipal Isidro García, que tenía solicitado del Ayuntamiento diez días de permiso, le son concedidos.

ADQUISICION DE UNA MAQUINA DE ESCRIBIR

Por unanimidad, se acuerda la adquisición de una máquina de escribir, recayendo dicha adquisición en la marca "Underwood", por ser la más económica y considerarla los técnicos como la mejor.

RECONOCIMIENTO DE QUINQUENIOS

A instancia de los tocólogos señores Caballero y Guzman, se les concede quinquenios al igual que se hizo a los demás señores titulares de la Beneficencia municipal.

CESION DE TERRENOS PARA NUEVA CALLE

La Corporación queda enterada de la aceptación que hace la Excm. Diputación de los terrenos que ha de ocupar la apertura de una nueva calle.

Se tienen ya noticias de casi todos los pueblos en los que existe Juventud Católica, por las que se puede asegurar que los actos del domingo resultarán solemnísimos.

Los Centros que hasta ahora enviarán representación, son: Villarramiel, Pedraza, Fuentes de Nava, Autilla de Campos, Frechilla, Mazuecos, Villada, Piña, Becerril, Osorno, Melgar de Yuso, Minas de Orbó, Calzadilla de los Molinos, Hontoria de Cerato, Peñafiel y Quintanilla (Valladolid), Villabon y otros más que no han concretado todavía el número.

Algunos harán el viaje en bicicleta. Autobuses saldrán uno de Villarramiel para los jóvenes de este pueblo y otro de Frechilla con los de los pueblos de marcanos. Los de Peñafiel y Quintanilla, que merecen destacarse por la distancia y el número, lo harán en coches particulares. Todos estarán en Palencia en las primeras horas, para asistir a la Misa de Comunion que tendrá lugar a las ocho, en el tascoro de la Catedral.

La Asamblea se celebrará en el Salón de Estudios grande del Colegio de San Isidoro, pues el número de asambleístas ha hecho imposible celebrarse en el sitio primeramente designado. Empezará a las diez y media, para dar tiempo a que lleguen los que utilicen los trenes-tranvías. La clausura se celebrará en el Jeromin Cinema, a las doce, y están ya repartidas casi todas las invitaciones.

El número de comensales a la comida íntima, que tendrá lugar en el comedor nuevo del Hotel Iberia, a las dos de la tarde, es elevadísimo. El menú será el siguiente: Entremeses variados, Fabada asturiana, Merluza, dos salsas, Lechazo asado, Flan. Postres. Vinos. Café y licores. Las tarjetas pueden adquirirse en el propio Hotel y por mediación de los presidentes de las Juventudes y Asociaciones. Deberán hacerlo antes del sábado por la tarde, en que queda cerrada la inscripción, al precio de 5,50 pesetas cubierto.

La imposición de los corbatines pontificios a las banderas se celebrará en la Catedral, a las cinco de la tarde, en la forma anunciada.

LA VIDA MUNICIPAL

APROBACIONES DE IMPUESTOS

La Corporación aprobó la exacción de los arbitrios, sobre inquilinatos y vitrinas, y de los impuestos de Círculos de recreo y carruajes de lujo, acordándose dar la publicidad reglamentaria, a los efectos consiguientes.

No teniendo la Corporación más asuntos que tratar, se levanta la sesión, sin ruegos ni preguntas, a las ocho de la noche.

Aprobados por este Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 13 del actual, los Padrones para la exacción de Arbitrios sobre Inquilinatos, Vitrinas, y los de los impuestos de Círculos de Recreo y Carruajes de lujo, que dan expuestos al público en este Ayuntamiento por espacio de diez días, a fin de que los contribuyentes puedan formular las reclamaciones sobre inclusión, exclusión o rectificación de cuotas.

Transcurrido dicho plazo, cuantos elementos contribuyentes no hayan sido incluidos en la matrícula correspondiente, serán denunciados por la Inspección, obligándose a los contribuyentes responsables al pago de las multas correspondientes.

Lo que se anuncia al público a los efectos que determina el artículo número 56 del Reglamento de Procedimiento en materia municipal de 23 de agosto de 1924.

Palencia 14 de febrero de 1935.—El alcalde, *Salustiano del Olmo*.

Palencia hace 25 años

(NOTICIAS DE "EL DIA")
Febrero 14-1910

LOCALES.—Hoy celebra su fiesta onomástica el ilustrísimo señor Obispo de esta Diócesis, doctor don Valentín García Barros, quien con tal motivo ha recibido numerosas felicitaciones.

DE MADRID.—El expresidente del Consejo de ministros, señor Moret, ha visitado a don Eugenio Montero Ríos, entregándole la jefatura del partido liberal.

Su resolución es irrevocable.

NOTAS MILITARES

SERVICIO PARA EL DIA 15 DE FEBRERO DE 1935

Cuartel, capitán don Amando de Lamo Cospedal.

Imaginería, capitán don Federico Lorenzo Laña.

Guardia, teniente don José Lamba García.

Imaginería, teniente don Miguel Delgado Arconada.

Vig.ª V. de H. C.ª y Eston, teniente don Manuel Álvarez Cáceres.

Guardia de Prevención, brigada don Manuel Muñoz González.

Guardia de Cárcel, brigada don Secundino Matías Fenco.

Imaginería, sargento primero don Manuel García Sanz.

Vigilancia, sargento don Antonio López Martín.

Préstamos a los agricultores

Por el Banco de España, ha sido entregada en el día de hoy a don Isidro Ortega, vicepresidente del Sindicato de Las Cabañas de Castilla, la cantidad de pesetas treinta y seis mil, importe del segundo préstamo concedido por el Servicio Nacional del Crédito Agrícola a dicho Sindicato, con garantía de trigo y en virtud del expediente tramitado por la Federación Católica-Agraria de Palencia.

VICTOR MATILLA MARTINEZ

Procurador de los Tribunales

TRIBUNALES

El juicio de hoy por lesiones.—Esta mañana, a las diez y media se celebró ante el Tribunal de Derecho de esta Audiencia provincial, la vista de la causa tramitada por el Juzgado de Instrucción de Frechilla, por el delito de lesiones, contra el procesado Victoriano Lagunilla Hozos.

El representante de la ley solicitado de la Sala que fuera impuesta al reo la pena de un año y un día de prisión, con el pago de accesorias y costas procesales.

La defensa, a cargo del letrado don Enrique Bull, pidió para su patrocinado la absolución, o en el peor evento que se le imponga la pena de dos meses y un día de arresto.

El juicio quedó concluso para sentencia.

I Asamblea Diocesana

Reina gran entusiasmo entre las Juventudes Católicas para los actos del domingo

Se tienen ya noticias de casi todos los pueblos en los que existe Juventud Católica, por las que se puede asegurar que los actos del domingo resultarán solemnísimos.

Los Centros que hasta ahora enviarán representación, son: Villarramiel, Pedraza, Fuentes de Nava, Autilla de Campos, Frechilla, Mazuecos, Villada, Piña, Becerril, Osorno, Melgar de Yuso, Minas de Orbó, Calzadilla de los Molinos, Hontoria de Cerato, Peñafiel y Quintanilla (Valladolid), Villabon y otros más que no han concretado todavía el número.

Algunos harán el viaje en bicicleta. Autobuses saldrán uno de Villarramiel para los jóvenes de este pueblo y otro de Frechilla con los de los pueblos de marcanos. Los de Peñafiel y Quintanilla, que merecen destacarse por la distancia y el número, lo harán en coches particulares. Todos estarán en Palencia en las primeras horas, para asistir a la Misa de Comunion que tendrá lugar a las ocho, en el tascoro de la Catedral.

La Asamblea se celebrará en el Salón de Estudios grande del Colegio de San Isidoro, pues el número de asambleístas ha hecho imposible celebrarse en el sitio primeramente designado. Empezará a las diez y media, para dar tiempo a que lleguen los que utilicen los trenes-tranvías. La clausura se celebrará en el Jeromin Cinema, a las doce, y están ya repartidas casi todas las invitaciones.

El número de comensales a la comida íntima, que tendrá lugar en el comedor nuevo del Hotel Iberia, a las dos de la tarde, es elevadísimo. El menú será el siguiente: Entremeses variados, Fabada asturiana, Merluza, dos salsas, Lechazo asado, Flan. Postres. Vinos. Café y licores. Las tarjetas pueden adquirirse en el propio Hotel y por mediación de los presidentes de las Juventudes y Asociaciones. Deberán hacerlo antes del sábado por la tarde, en que queda cerrada la inscripción, al precio de 5,50 pesetas cubierto.

La imposición de los corbatines pontificios a las banderas se celebrará en la Catedral, a las cinco de la tarde, en la forma anunciada.

Una organización que progresa

Los almacenes de Alejandro Ortega abrirán en primero de marzo una Sucursal más

No cuenta Palencia con muchas industrias, pero en lo que se refiere al Comercio tenemos entre nosotros una organización tan adaptada al progreso como pueda estarlo cualquiera similar de Madrid o Barcelona, e incluso extranjera.

Los Almacenes de Alejandro Ortega, con central en Palencia, y doce sucursales (cuatro en Palencia, y otras en Carrion de los Condes, Villada, Saldanña, Venta de Baños, Astudillo, Melgar de Fernamental (Burgos), Villalón (Valladolid), Villadiégro (Burgos), ha montado este negocio con toda perfección, y buena prueba de ello es el gran resultado que da a los pueblos por donde pasa esta red comercial, pues les surte de artículos como si se tratara de la capital de más importancia, al mismo tiempo que lo vende a precios asombrosos, ya que para el gran número de tiendas y clientes que tiene, ha comprado de todos los productos en condiciones que otro no puede igualar.

A las 12 sucursales establecidas, se propone sumar dicha firma una más, que se abrirá en el pueblo de Ampudia, de donde ha recibido instancias para ello, ya que como constituye una gran ventaja para los pueblos estos establecimientos, porque desde que se abren pueden comprar los generos a precios que nunca disfrutaron, son los mismos pueblos los que lo piden, deseosos de contar en este ramo con tantas ventajas como la misma capital.

Sabemos que no se detendrá en la creación de esta sucursal la referida firma; lo que ha de satisfacer a todos los palentinos, deseando que sirva de ejemplo a los otros ramos, como la industria, pues así se convertirá la provincia en una de las más prósperas y modernas, repartiéndose el beneficio por todos los sitios, ya que un comercio y una industria moderna, constituyen hoy una de las más positivas riquezas.

El festival de la Prensa

Estamos ya en vísperas del magno acontecimiento.—Se va a batir el "record".—Lo que será el "bazar benéfico".—Más regalos

Falta sólo un día para el gran festival de la Prensa, que este año, a juzgar por todos los síntomas, borrará por su magnificencia y esplendor el recuerdo de todos los anteriores. Se han expedido ya dos centenares de invitaciones de caballero y algunas más de señorita. Los palcos principales se han agotado, quedando tan solo algunas plateas. Mañana publicaremos los nombres de los señores que tienen reservados los palcos para asistir a nuestra fiesta, entre los que figura lo más selecto de nuestra buena sociedad, que como todos los años, se da cita en esta fiesta de distinción.

Esperamos nuevos pedidos de las poblaciones cercanas—Valladolid, Burgos, León—y de los pueblos más importantes de la provincia.

Todos estos detalles constituyen un testimonio irrefutable de que la promesa de los periodistas de que este año se batiría su "propio record de organización" quedará puntualmente cumplida. Pruebas son amores y no buenas razones.

El competentísimo director de Jardines municipales, señor Sabadell, tiene ya ultimado el proyecto de adorno del Teatro Principal. Según nos ha prometido personalmente, será verdaderamente fantástico. La sala del coliseo de la calle de Burgos presentará al aspecto, como hemos dicho, de un jardín artificial, por la profusión de plantas, guirnaldas y flores.

La pista estará encerrada por un procedimiento moderno.

Un aliciente más de la Fiesta. Hemos venido hablando en días anteriores del funcionamiento de la Tómbola a beneficio del Montepío de la A. de la P. Aclamamos este concepto. La Tómbola no será tal, propiamente dicha. Se trata más bien de una especie de Bazar benéfico, en el que se distribuirán pequeños objetos de perfumería o similares.

Y el hecho de ser "cliente" de este Bazar dará derecho a participar en la distribución gratuita de los valiosos regalos recibidos y cuya relación hemos venido publicando en días anteriores.

Como se ve, se trata de un atractivo más, que invita a acudir a nuestro grandioso festival, que por derecho propio ha tomado arraigo en nuestra capital como la fiesta de sociedad más solemne del año.

MAS REGALOS. Todos los días recibimos nuevos regalos de particulares, comerciantes y entidades, que de muestran la simpatía de sus generosos donantes para con la Prensa. Ello significa un estímulo poderoso para seguir con sagrado empeño cada día con mayor entusiasmo a la tarea de defender los intereses morales y materiales de nuestra querida Palencia.

He aquí los regalos recibidos hoy: Del acreditado comercio "El Cammen", de nuestro particular amigo don Luis Leal Tremiño, un hermoso bolso de señora. —De la importante Casa Polo, dos magníficos cojines. —Del acreditado establecimiento de ultramarinos de nuestro querido amigo don Olegario Fernández, dos artísticos floreros y una preciosa lámpara de mesa.

—Del digno y celoso señor comisario de Vigilancia don Teodosio Salán, unos hermosos objetos de servicio de mesa. —Del Centro Agrario Castellano, un valioso y magnífico tuche conteniendo un juego completo de cubiertos de plata de ley. —De nuestro distinguido amigo el presidente de la Audiencia don Enrique Fernández Álvarez, un magnífico juego de servicio de fumar. —De la Casa de Saldos, doce pares de medias de seda. A todos muchas gracias, en nombre de la A. de la P.

Avda. General Amor, 17, 1.º Mecanografía, Taquigrafía, Dibujo, Pintura, Idiomas, Labores y todas clases de oposiciones. Informes, la Dirección.

OCULISTA YAGÜES GARCIA. Rocaplast, 4, 1.º, esquina a Mayor Principal. Encima del Bar Palentino. PALENCIA

URALITA, S. A. MATERIALES DE CONSTRUCCION. Cubiertas.—Revestimientos.—Tubería para conducciones ordinarias o a presión y tubería sanitaria "DRENA".—Chimeneas.—Depósitos.—Canales.—Arrimaderos y artesanos de DEKOR, en todos los estilos. FIBROMARMOL. Informes y presupuestos, sin compromiso para el cliente. Sucursal en Palencia: Mayor Pral., 258. Teléfono 306

RELOJES. Las mejores marcas. El mayor surtido. Casa SALAMANCA. Mayor Pral., 53

Reparaciones en JOYERIA. RELOJERIA. Y OPTICA. GRABADOS NE EL ACTO

Nueva colección de corbatas inarrugables exclusivas para la Casa POLO. MAYOR, 91. Teléfono 5

INFORMACIONES, NOTICIAS Y COMENTARIOS DE LOS PUEBLOS

Dueñas

PETICIÓN DE MANO

Por doña Concepción Sanz Arribas, para su hijo don Faustino del Pozo, farmacéutico de Cháñez (Segovia), ha sido pedida la mano de la distinguida y bella señorita Teodosia Arribas Sanz, hija del acaudalado propietario de Torre de Peñafiel, don Eloy Arribas.

Entre los novios se han cruzado valiosos regalos. La boda se celebrará en el próximo mes de marzo.

EL CORRESPONSAL

NOVIAS. Adquirir vuestro equipo en EL TOISON, Valladolid.

Santibáñez de la Peña

GRANDES FERIAS

Hemos oído una alocución a nuestro estimado y querido amigo el señor alcalde del Ayuntamiento de esta localidad don José Mediavilla, por la cual nos anima a acudir a la próxima inauguración de las ferias que este Ayuntamiento con anhelo ha conseguido organizar en la Estación de Santibáñez para los días 15 y 16 del porriente, y 15 y 16 del próximo mes de marzo, noviembre, diciembre y enero de cada año.

Me ruega encarecidamente que como corresponsal de este periódico diga algo acerca de lo que han de ser éstas, y yo, para demostrarle las simpatías y relaciones que con él me unen, cumplo su súplica.

Las ferias consistirán en lo siguiente:

El día 14 por la noche se quemará una colección de fuegos artificiales en el Barrio de la Estación, y a continuación se organizará entre el elemento joven un ameno baile en el local destinado al efecto.

El día 15, por la mañana, la música recorrerá las calles del Barrio, anunciando las ferias, dando un concierto a las doce del mediodía, y por la tarde música de baile.

En un estupendo campo, entre la Estación y las eras, se colocarán los vendedores de ganado vacuno y de cerda, en donde se repartirán varios premios a los dueños de ganados que presenten mejores parejas y sementales.

Nadie duda que la economía de los pueblos agricultores depende en gran parte, en poder comprar o vender su hacienda cuando las necesidades lo requieren; pero pudiera darse el caso de que alguno de nosotros quisieramos comprar o vender, y tropezáramos con la dificultad de no poder efectuar nuestras compras o ventas, bien por estar distantes de los pueblos donde estas ferias se efectúan, bien por no reunir éstos comodidades, o bien por estar lejanas las fechas en que éstas han de celebrarse, etc., etc.

Pues bien: para que esto no suceda, el Ayuntamiento de Santibáñez, con el apoyo de los vecinos, se compromete a dar toda clase de facilidades a compradores y vendedores, mirando por el bien económico del país, cuya misión, (aparte de otras), constituye un número del programa que este Ayuntamiento se propone realizar.

Acudid y acudamos todos, los que podamos a dar realce a la feria que se inaugurará el día 15 y 16 en este Ayuntamiento para que adquieran (como muy bien el señor alcalde decía) la celebridad y renombre que en otros lugares adquieren y así daremos a nuestro país más fama, grandeza y economía. De nosotros depende el éxito. A cooperar todos en la medida de nuestras fuerzas.

UNA BODA

En la ermita del Santo Cristo de las Eras de la Peña, se ha efectuado el enlace matrimonial del distinguido joven Máximiliano Luis con la simpática señorita Claudia Heras. Bendijo la unión matrimonial el Rdo. P. Agustino Nicolás Merino, tío carnal de la novia.

Actuaron de padrinos, don Florencio Rabanal y doña María Nieves Heras, primos carnales respectivamente de los nuevos cónyuges.

Con este motivo, los numerosos invitados, después de la ceremonia nupcial, se trasladaron a casa del padre de la novia, donde fueron obsequiados con un espléndido banquete.

Por la tarde, el elemento joven organizó un animado baile en el salón "Las Delicias", en el que actuaron como músicos, el célebre acordeonista de la "Peña" "Charuto" en compañía del famoso jazzbanista bilbaíno "Pichi".

Asistieron a este acto, varios amigos del novio, entre los cuales se encontraban los jóvenes Celestino, Félix, Virgilio, Jesús, etc., y amigas de la novia, las distinguidas señoritas Asunción, Jesusa, Josefina, Antonina, Oliva, etc., entre los cuales reinó gran alegría durante el baile hasta altas horas de la noche.

ASISTENCIA SOCIAL

El pertinaz temporal de nieves ha provocado un paro obreiro que todos lamentamos y ha cemos votos por su solución. A base del Colegio Salesiano, se han establecido servicios de asistencia social.

Diariamente se distribuyen trescientas o más raciones de comida a familias necesitadas. Cooperan a esta caritativa obra el Ayuntamiento y buen número de particulares.

Gracias a esta simpática acción, los obreros en paro forzoso ven cubiertas en parte sus necesidades.

Astudillo

En la iglesia parroquial de San Antolín ha recibido las aguas del bautismo la niña primogénita de nuestro buen amigo Domiciano Calvo y de María Oleá, siendo apadrinada por sus abuelos maternos Calixto y Celestina, asistiendo al acto, además de los invitados, gran número de chiquillos con objeto de correr los "consabidos" con fines después de la ceremonia.

EL CORRESPONSAL

Desearnos muchos años de vida a la nueva cristiana y a todos sus familiares.

EL CORRESPONSAL

SANATORIO QUIRURGICO.—Ntra. Sra. de la Piedad

QUINTANILLA DE LAS TORRES (Palencia)

Este Sanatorio dispone de todos los medios modernos para poder practicar con la mayor garantía toda clase de operaciones. Sala séptica y aséptica. Análisis clínicos, Rayos X, calefacción central. Consulta diaria de medicina, cirugía y partos, por el doctor A. Santos. El primer domingo de cada mes despachará consulta de garganta, nariz y oídos el doctor Luis R. Zorrilla. Cuenta el Sanatorio con la colaboración de los especialistas en Cirugía y Enfermedades de mujeres, doctores Barón y Matorrás.

DESDE NUEVA YORK

LOS FUTUROS CONGRESOS EUCARISTICOS

No extinguidos aún los ecos triunfales del Congreso Eucarístico Internacional de Buenos Aires y habiendo empezado los preparativos para el próximo que ha de celebrarse en Manila en 1936, para que el archipiélago magallánico evangelizado durante cuatro siglos por los misioneros españoles pueda exaltar, como otros pueblos y otras razas, a Cristo en la Sagrada Eucaristía, en una apoteosis de amor internacional, se anuncian otros congresos eucarísticos nacionales en tierras americanas, en donde tan profundamente ha penetrado el culto a la Eucaristía.

Además del grandioso Congreso de Buenos Aires, se celebró otro en Melbourne, ostentando la dignidad de Legado Pontificio el Cardenal Mac Rory, Arzobispo de Armagh y Primado de Irlanda. En Melbourne se reunieron todos los prelados de Australia, y en una asamblea presidida por el Delegado Apostólico, Monseñor Felipe Bernardini, que fué hasta hace poco profesor de Derecho Canónico en la Universidad Católica de Washington, tomaron el acuerdo de repetir cada cinco años, en distintas ciudades de Australia, solemnidades eucarísticas de la importancia que ha tenido la de Melbourne.

El primero de los Congresos Eucarísticos nacionales que han de verificarse en 1935 será el de Lima, en el próximo mes de junio, y ya ha sido oficialmente convocado por el arzobispo de la Ciudad de los Reyes.

El Congreso Eucarístico de Cleveland será el primero que se celebra en esta República, desde el que tuvo lugar en la ciudad de Omaha, a fines de 1929. Los principales actos del congreso se verificarán en la catedral de San Juan Evangelista y en el Public Hall, que tiene capacidad para 86.000 personas.

Las fiestas eucarísticas de Cleveland coincidirán con el centenario de haberse establecido en dicho lugar, que entonces era una pequeña aldea, el primer sacerdote católico.

Para completar el homenaje que América del Sur rindió a Cristo en la Sagrada Eucaristía, en la ciudad de Lima, y el de la América del Norte, en Cleveland, durante este año de 1935, se celebrará otro en la ciudad de San Miguel, de la República de El Salvador, organizado por el obispo de aquella diócesis, Monseñor Antonio Dueñas y Argumedo, que será el primero que con carácter nacional se reúne en Centro América.

La mayor parte de los obispos de las repúblicas centroamericanas y los delegados apostólicos en El Salvador y Costa Rica asistirán al congreso, convocado para el mes de noviembre, y de esta manera en un mismo año, y como brillante derivación del de Buenos Aires, las tres Américas, Norte, Centro y Sur, aclamarán a Cristo Sacramento, augurando el éxito y la solemnidad del que, en 1936, se reunirá en la capital de las Islas Filipinas, la histórica ciudad de Manila, llena de recuerdos gloriosos de la evangelización emprendida por los agustinos en 1565, signiéndoles los franciscanos, jesuitas, dominicos y recoletos.

El Sol de la Eucaristía va iluminando todos los cielos porque hasta allí no llegan los esfuerzos del sectarismo, ni las leyes persecutorias pueden impedir su ascensión triunfal.

Marcial ROSSELL. New York, Enero 1935.

R. Gutiérrez Cabeza. Especialista en enfermedades de la piel, sífilis y venéreas. Mayor Pral., 142, 2.º. PALENCIA

GACETILLAS. Si V. ve por esas calles un abrigo de postín [go de postín] ya sé que V. se figura "es de la [Casa Martín]". Si es una linda camisa o un [sombrero chipén] no se lo pregunte a nadie, que [eso es de Martín también]. Sombreros, Gabanes, Camisas. MAYOR. 76

Luis Martín Gromaz. Médico de la Armada. Especialista en Garganta, Nariz y Oídos. PATIO CASTAÑO

Congreso Internacional de Accidentes y Enfermedades del Trabajo

El VII Congreso Internacional sobre estas cuestiones se celebrará en Bruselas durante el próximo mes de julio. El Comité belga del Congreso cuenta en diferentes países con la colaboración de eminentes personalidades que constituyen los Comités nacionales. Estando ya formados y actuando los pertenecientes a Africa del Sur, Alemania, América, Inglaterra, Argentina, Austria, Brasil, Bulgaria, Dinamarca, España, Francia, Italia, Japón, Polonia, Holanda, Rumania, Suecia, Suiza y Checoslovaquia.

El Comité español lo constituyen: presidente, doctor A. Oller; secretario, doctor J. Bordona; miembros: doctor García Tornel (Barcelona), doctor Valdivia (Granada), doctor López Trigo (Valencia), doctor Moneo (Bilbao), doctor Jordana (Zaragoza) y doctor Tovar (Madrid). Los temas oficiales del Congreso son los siguientes:

CIRUGIA. 1. Consecuencias tardías de los traumatismos del cráneo. a) Etiología y sintomatología: doctor Symonds (Londres). b) Anatomía patológica: doctor Arnaud (Marsella). c) Diagnóstico, pronóstico y evaluación: doctor Lippens (Bruselas). d) Tratamiento: doctores Oller (Madrid) y Martín (Bruselas).

2. Traumatismos de la mano y de los dedos. a) Tratamiento inmediato de las heridas de la mano y de los dedos: doctores Neuman (Bruselas) y Bohler (Viena). b) Complicaciones infecciosas de estas heridas: doctores Yersin (Ginebra) y Buzello (Greifswald). c) Los traumas provocados de la mano y de los dedos: doctores Diez y Aprosis (Roma). d) Operaciones reparadoras después de los traumatismos: doctores Lenormant e Iselin (París).

e) Secuelas tróficas y dolorosas: doctores Leriche y Fontaine (Estrasburgo). f) Peritación de las heridas de la mano y de los dedos: doctores Imbert y Paoli (Marsella).

3. Lesiones causadas por la electricidad. a) Transtornos patológicos debidos a la electricidad: doctor Aiello (Milán). b) Higiene eléctrica: doctor Jellinek (Viena). c) Anatomía patológica: doctor Wegelin (Berna). d) Heridas eléctricas: doctor Stassen (Lieja).

Para toda información dirigirse al secretario general del Comité Español, doctor Bordona, Clínica del Trabajo, avenida de Pablo Iglesias, 21, Madrid.

Lea V. nuestra sección "Anuncios por palabras"

E. Robles Cebrián. MEDICO. Especialista en enfermedades de la piel. Venéreas. Sífilis. Vías urinarias. Electroterapia. Diatermia. Rayos ultravioleta. Análisis Clínicos. Sangre. Orina, etc. Consulta de 11 a 1 1/2 y de 4 a 6. Calle de Burgos, número 2, primero, derecha. (Frente a la Diputación).—PALENCIA

CARNAVAL...

Artículos para trajes de noche... y para trajes de calle

FANTASIAS

Calvo y Picallo

Alcohol "El León"

PARA QUEMAR. COMBUSTIBLE FAMILIAR. EL MEJOR PARA LOS INFIERNILLOS

FABRICANTES: LA COMPAÑIA DE ALCOHOLES, S. A.

En Palencia lo venden estos comercios:

Dámaso García, Mayor Principal, 138. Francisco Espejel, Colón, 2. Heraclio Dominguez, Plaza Mayor, 11. Agricio Herrero, Mayor Principal, 44. Ricardo Neira (tienda El Corcho), Joaquín Costa, 7. Francisco Velasco, Mayor Principal, 85.

La actualidad en provincias

EN UN PUEBLO DE ARAGON SE DERRUMBA UNA TAPIA Y MATA A DOS NIÑOS

Al romperse el hielo de una charca, dos niños caen al agua y perecen ahogados

ACCIDENTE DESGRACIADO. ZARAGOZA.—Comunican de Sarriena, que el fuerte viento de...

DOS NIÑOS MUERTOS AL ROMPERSE EL HIELO. PENARANDA DE BRACAMON. En el pueblo de Villaverde...

EL "FAMOSO" DUENDE DE ZARAGOZA, APARECE EN UNA CASA DE BARCELONA. Los periódicos de la noche...

UN CAZADOR MUERTO POR UN CAMPESIÑO. SANTANDER.—En el pueblo de Cieza se hallaban de caza...

BUQUES EXTRANJEROS EN PALMA DE MAYORCA. PALMA DE MALLORCA.—Procedente de Liverpool, fondeó en la bahía...

Curación de las Hernias

Llegará a esta ciudad, hospedándose en el Hotel Samarita, donde permanecerá solamente el domingo...

Los bragueros del ortopedista Torrent, no molestan ni hacen ruido, quedando amoldados como un guante...

El ortopedista don Francisco G. Torrent, atenderá personalmente a los HERMIADOS.

En PALENCIA, el día 17 de febrero, en el Hotel Samaria.

Vuestra salud pelagra. Atención al engaño. Todos los herniados deben tener mucho cuidado...

Los que vengán a esta consulta son siempre atendidos, tal como indica el anuncio...

Banco HERRERO OVIEDO PALENCIA. CONSEJO DE ADMINISTRACION: Don Guillermo Martínez de Azcoitia Herrero...

DEL MOMENTO POLITICO

El partido agrario examina el testimonio sobre el alijo de armas

Gil Robles dice que tuvo con el jefe del Gobierno un cambio de impresiones sobre los asuntos pendientes

EL SR. GIL ROBLES CONVERSA CON LOS PERIODISTAS. MADRID.—El jefe de la Ceda conversó ayer tarde en el pasillo circular con un grupo de periodistas.

UNA PROPOSICION DEL SENOR GIL. MADRID.—El diputado don Julián Gil ha presentado una proposición a la Mesa...

Ayuntamiento de Guardo. En cumplimiento a lo dispuesto en el Decreto Ley de 3 de junio de 1925...

Consultorio de enfermedades de los ojos. Oculista director LUIS SARCIBAR, de la Sociedad Francesa de Oftalmología...

Defener la tos. Solo el JARABE FAMEL, medicación completa de Lacto-cresota soluble...

José Villanueva Sagredo. ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE LA GARGANTA, NARIZ Y OÍDOS.

U. Román Baquerín. Especialista en enfermedades del estómago, intestinos e hígado.

FUNERARIA CRESPO. Mayor Principal, 168.

RAYOS X. Mayor Pral. 28, entresuelo.

PRESTAMOS AMORTIZABLES. En hipoteca, documento privado y letra; sobre fincas urbanas y rústicas.

ANUNCIOS POR PALABRAS. PAGANDO en muchos plazos, podrá comprar en mis almacenes...

RADIO 1935. Para todos los gustos. Sólo modelos acreditados.

FACILIDADES DE PAGO. FELICIANO ORTEGA. ALMACENES DE MAQUINARIA PALENCIA.

CONTESTACIONES FORMULARIOS, guardas forestales, redactadas personal afetto servicio...

SE VENDE una partida de madera de chopo, tabla, tablón, machones...

RECORDATORIOS Y ESTAMPAS. ULTIMA NOVEDAD. Imprenta de EL DIA.

Para servir impresos con rapidez. Imprenta de EL DIA. Mayor, 15. APARTADO 34.

Miscelanea extranjera

PROXIMA VISITA A PARIS DEL JEFE DEL GOBIERNO AUSTRIACO

Del incidente fronterizo entre Italia y Abisinia

EL JEFE DEL GOBIERNO AUSTRIACO A PARIS. PARIS.—El canciller de Austria y el ministro de Negocios Extranjeros...

PROCESO CONTRA UN INGENIERO. VIENA.—Ha comenzado la vista del proceso contra el ingeniero Fritz Hamburger...

CONSTRUYEN UNA ESCUELA EN LUGAR DE UN MONUMENTO. BUDAPEST.—Los antiguos oficiales de un regimiento de Infantería...

DE UN INCIDENTE FRONTERIZO. LONDRES.—Según se ha comunicado en el ministerio de Relaciones Exteriores...

ABDIS ABBEBA.—En una declaración hecha pública esta noche, el Gobierno declara que el incidente del 29 de enero...

ANTONIO BUJEDO VILLAGRÁ. Aparato Digestivo. Valentín Calderón, n.º 7, 2.º. DE 11 A 1 Y DE 3 A 5.

ROYAL. La mejor máquina de escribir. AGENCIA OPTICAL, S. MORRONDO, Mayor Pral. 166.

CREDITO A EMPLEADOS Y FUNCIONARIOS. La importantísima fábrica SUN, INC. Co. de Londres...

GRANDES EXISTENCIAS Y VARIADO SURTIDO DE. Calzos y bujes... de ALAEJOS. Norias... de ALAEJOS.

"AURORA" COMPANIA ANONIMA DE SEGUROS (FUNDADA EN 1900). Actuada su inscripción en el Registro de empresas autorizadas...

Los pedidos a JORGE MARTIN E HIJOS (Valladolid) ALAEJOS.

Los pedidos a JORGE MARTIN E HIJOS (Valladolid) ALAEJOS.

Los pedidos a JORGE MARTIN E HIJOS (Valladolid) ALAEJOS.

Los pedidos a JORGE MARTIN E HIJOS (Valladolid) ALAEJOS.

Los pedidos a JORGE MARTIN E HIJOS (Valladolid) ALAEJOS.

Los pedidos a JORGE MARTIN E HIJOS (Valladolid) ALAEJOS.

Los pedidos a JORGE MARTIN E HIJOS (Valladolid) ALAEJOS.

precios de	Trimestre 6
suscripción	Semestre 12
	Año 24

El Día de Palencia

De los artículos firmados responderán sus autores. No se devuelven los originales.

AYER EN LAS CORTES

El primero de julio próximo comenzará a regir la ley sobre elevación del precio de los periódicos

La ley de bases para la ley municipal

MADRID.—Continúa el debate sobre el dictamen de la Comisión de Gobernación sobre el proyecto de ley de bases para la ley municipal.

El señor Echeguren (radical) consume un turno en pro. Se extiende en consideraciones históricas sobre este asunto, que está sobre el tapete desde casi los comienzos de este siglo. Todos los proyectos presentados, que va enumerando, fue on fracasando en la Cámara. Sólo pudo ponerse en vigor el Estatuto promulgado por la Dictadura. Pero después la República, al intentar la reforma, produjo el estado caótico en que el asunto se encuentra.

Sostiene que para la República es un compromiso de honor con el país la aprobación del proyecto.

Se refiere al proyecto catalán aprobado por aquel Parlamento.

El señor Pascual Leone (de Unión Republicana): «Riéndose?»

El señor Echeguren: Aprobado por el Parlamento catalán.

Continúa su discurso, manifestando su conformidad con el proyecto.

Sostiene el criterio de que, después de aprobadas las bases, resulta innecesario traer al Parlamento la redacción de la ley municipal.

Continúa su largo y penoso discurso, que la Cámara escucha indiferente. Apenas hay cuarenta diputados en los escaños.

El señor Calvo Sotelo, de Renovación Española, consume un turno en contra. Comienza refiriéndose a los trabajos que en materia de legislación municipal efectuaron los Gobiernos de la Monarquía y señala que en aquellos tiempos podría trabajarse con mayor calma y más acierto, dedicando mayor atención a estos asuntos, porque no existían los problemas sociales que en la actualidad ni se habían desencadenado las luchas que ahora se suscitan, que impiden actualmente dedicarse a problemas trascendentales.

El ministro de la Gobernación: Pero ahora no hay Barranco del Lobo.

El señor Calvo Sotelo dice que no es su propósito hacer política. El reconocimiento de la personalidad del Municipio no alcanza en el proyecto presentado las proporciones que en el de Maura. Hace constar que en materia municipal no caben iniciativas totalitarias, y cree que se debe declarar compatible el cargo de concejal con el de diputado a Cortes, como se hace en Francia. En el régimen de carta municipal que se establece hay modificaciones. El proyecto se inspira en el régimen democrático del Estatuto Municipal; pero han cambiado mucho las circunstancias en los últimos once años. La representación corporativa es compatible con la Constitución, y se debe incluir mediante Comisiones que representen sus intereses. Esta representación corporativa es necesaria en la vida nacional, lo mismo que la proporcional en las elecciones municipales. Si el proyecto prevalece, los Ayuntamientos seguirán ocupándose de problemas políticos como hasta ahora. (Aplausos de los monárquicos).

Se suspende este debate.

Continúa la discusión del dictamen sobre elevación del precio de los periódicos.

Se rechaza una enmienda del señor Valentín al artículo tercero, y se discute otra del señor Miñones para que se dé a los vendedores una prima no menor del treinta por ciento del precio de la venta.

El señor Sierra, de la Comisión, explica las razones por las que no se puede aceptar la enmienda del señor Miñones, que es rechazada por 114 votos contra 15.

Se aprueban los artículos tercero, cuarto, quinto y sexto.

Al séptimo, el señor Miñones propone una enmienda en el sentido que para comenzar la vigencia de la ley se fije la fecha del 1 de julio.

La Comisión acepta la enmienda del señor Miñones. Por tanto, la ley empezará a regir el 1 de julio.

El señor Cano López propone un artículo adicional encaminado a que las empresas tengan en cuenta los beneficios que les concede la ley para que mejoren la situación económica de los periodistas, mediante intervención de los Jurados mixtos.

El señor Sierra dice que la Comisión no puede aceptar la segunda parte del artículo pro-

puesto por el señor Cano López.

La Comisión acepta la primera parte, y se incluye a los obreros, además de los redactores.

Se acepta otro artículo adicional, según el cual los periódicos que en el transcurso de un plazo alcancen determinada extensión podrán venderse a quince céntimos.

Prosigue el debate sobre el proyecto de Arrendamientos rústicos.

Se rechazan enmiendas de los señores Pastor, Lamamié y Daza, y se aceptan otras de los señores Daza y Fernández Castillejos al artículo 21.

Sin discusión se aprueba el dictamen referente a la rehabilitación de ascensos militares por méritos de guerra después del 13 de septiembre de 1923.

EL PROBLEMA TRIGUERO

El señor Velazco, agrario, defiende una proposición, no de ley, pidiendo al ministro de Agricultura que atienda las peticiones de la Asamblea Triguera celebrada en Medina del Campo para que respete la ley de trigo, derogue las disposiciones posteriores y se ocupe del crédito agrícola.

El ministro de Agricultura dice que cuanto ha hecho en la materia ha sido debido a dictámenes de todos los jefes de secciones agronómicas y a opiniones expresadas por diversos diputados trigueros. El Frente Triguero pide la tasa mínima de 51 pesetas; pero resulta que a ese precio no se venderán los trigos. Por eso estableció un margen de diferenciación. Si la Cámara quiere aplicar la tasa de 51 pesetas, ha de saber que condenará a los trigos flojos. Como medida de transacción acepta que la tasa se fije en 48 pesetas los 74 kilos en hectolitro. No ve el problema del crédito de que se habla. Como alguien ha dicho, ya quisieran abonarse los trigueros a una cosecha como la última, a pesar de todo. Quienes crean que se puede dar quinientos millones de pesetas para adquirir trigo, no saben lo que dicen. Su cargo está a disposición de quien lo quiera. Si lo ocupa es con la confianza del jefe del Gobierno y del jefe de su partido. Los que persigan maniobras con fines electorales, allá ellos. (Ovación de los populares agrarios y radicales.)

El señor Velazco declara que su intención no ha sido realizar una maniobra política.

El ministro de Agricultura hace constar que se somete a lo que la Cámara acuerde.

El señor Velazco: Una votación puede ser peligrosa.

El señor Gil Robles pide la palabra.

El señor Velazco dice que no hay intención torcida en sus palabras.

El señor Gil Robles: Hay actitudes que valen más que las palabras.

El señor Velazco solicita la opinión de los jefes de minoría.

El presidente afirma que no se puede entablar debate hasta después de que se vote la proposición.

El conde de Vallellano pide la palabra para explicar su voto.

El presidente insiste en sus manifestaciones anteriores.

El señor Velazco retira la proposición.

UNA PROPOSICION SOBRE LA MASONERIA

MADRID.—Firmada por el señor Cano López y por otros diputados de derechas, se ha presentado una proposición para que se disuelva otra en la que se pide la declaración de incapacidad de quienes pertenecan a la masonería para ocupar cargos en determinados Cuerpos oficiales.

Para presentar esta proposición han sido recogidas muchas más de las cincuenta firmas que eran necesarias.

MANIFESTACIONES DEL PRESIDENTE DE LA CAMARA

MADRID.—El señor Alba ha manifestado que el orden del día para la sesión de hoy es el siguiente:

Ley municipal, arrendamientos rústicos, sesión secreta para discutir la ponencia de gobierno interior acerca de las dietas de los diputados, para la que hay dos propuestas, una de los señores Royo Villanova y Bravo Ferrer y otra del señor Revete.

La Meja ha recibido de la minoría de Unión Republicana la petición de "quorum" para aprobar la ley elevando el precio de los periódicos.

Por último, el señor Alba dijo que mañana, a las seis y media de la tarde, se reunirán todos los jefes de las minorías, para leer el testimonio del juez señor Alarcón sobre el alijo de armas.

LA PONENCIA SOBRE LAS DIETAS A LOS DIPUTADOS AUSENTES

MADRID.—La ponencia redactada por el señor Royo Villanova y el señor Bravo Ferrer sobre dietas de los diputados, dice así:

"A la comisión de gobierno interior: Cualquiera que sea el criterio personal de los diputados que suscriben acerca del fundamento, del carácter y de la organización jurídica de las dietas parlamentarias, habremos de atenernos al régimen establecido en el vigente reglamento y queremos emitir con toda imparcialidad nuestro dictamen sobre la propuesta del señor Pérez Madrigal.

"Puede privarse a una minoría que colectivamente se retira de la Cámara, de percibir las dietas a que tiene derecho cada uno de los miembros que la integran? Las Cortes se pronuncian por la negativa al discutirse el nuevo reglamento, con ocasión de una enmienda del señor Maroto, rechazada por la mayoría de los diputados, de acuerdo con el criterio de la comisión, expuesto por el señor Gil Robles.

"Puede privarse de las dietas a los diputados detenidos o presos por autojudicial? La comisión de gobierno interior resolvió el caso negativamente, por considerar que solo una sentencia firme puede privar a los diputados de sus derechos.

"Pueden equipararse a los diputados presos los que se encuentran en el extranjero? Es evidente que hay una diferencia sustancial entre los diputados que se hallan sometidos a las leyes y acatan la jurisdicción de los Tribunales, y los que han procurado sustraerse a la acción de la justicia. Por ello los diputados que suscriben, exponiendo el dictamen que les ha confiado la Comisión de Gobierno interior, se atreven a formular las siguientes conclusiones:

Primera. El reglamento no autoriza a privar colectivamente de las dietas a los diputados de una minoría.

Segunda. No puede privarse de las dietas a los diputados detenidos o presos.

Tercera. Salvo lo establecido en el caso anterior, la percepción de las dietas se hará personalmente por cada uno de los diputados.

Palacio del Congreso. La suscriben los diputados anteriormente mencionados.

LA ULTIMA NOVEDAD EN PARTICIPACIONES DE ENLACE

Imprenta de EL DIA

MAYOR, 15 APARTADO 34

ATENCION

Transportes mecánicos

Hermenegildo Puertas Encinas

Camioneta 3.500 kilos

AVISOS:

Comercio de Juan Puertas, (Don Sancho, 4).

Comercio de Jesús Puertas, (Mayor Pral., 152).

Agencia Chevrolet, teléfono 57.

MAYOR PRAL., 142

BAQUERIN

Automóviles de alquiler y camiones de transporte; viajes rápidos, gran confort, seguridad en los servicios.

Transportes: Camión, de una a cinco toneladas.

Precios económicos

No transportar sin consultar precios

Avisos: Plaza Mayor, Colón, 42 y Trompadero, 22.

Teléfonos 190 y 198.—Palencia.

LEA USTED EL DIA DE PALENCIA

SECCION DE SUCESOS

Sobre una denuncia.—Vistos los trámites de una denuncia contra el industrial de esta plaza don Bernardo Manuel, cuyo parte de la Comisaría de Vigilancia copiamos, debemos hacer constar que el motivo de la misma carece en absoluto de importancia, por tratarse de una broma ligera, sin ánimo de molestar a la persona que formuló la queja.

Como el incidente ocurrido en el almacén de carbones del señor Manuel, a presencia de otro conocido industrial, no me noscaba en lo más mínimo la reputación comercial del propietario del almacén, así lo hacemos público en honor de la verdad, y para satisfacción del interés público, lamentando la noticia que se dió hace días.

Strustración de carbón.—A las nueve horas del día de hoy compareció en la Comisaría de Investigación y Vigilancia el empleado de Vías y Obras de la Compañía del Norte, Marcelino Gil, y manifestó que al ir a incorporarse a su trabajo, sorprendió a dos gitanos tirando de un carretillo, en el que conducían gran cantidad de carbón, que habían sustraído a la referida Compañía.

Inmediatamente se personaron en el lugar indicado los guardias de seguridad Jesús Ortega y Antonio Blanco, quienes procedieron a la detención de los mencionados gitanos, conduciéndolos a la Comisaría, donde dijeron llamarse Antonio Dival, de veintiocho años, y Rosario Borjo, de veinte, ambos naturales y domiciliados en nuestra capital.

La denuncia ha pasado al Juzgado de Instrucción.

Sustracción de una bicicleta.—A las diez de la mañana de hoy compareció en la Comisaría Pedro Amor Gómez, de treinta y un años de edad, natural y domiciliado en Villada, y manifestó que momentos antes había dejado una bicicleta de su propiedad en la puerta del Banco Mercantil, y que cuando salió momentos después había desaparecido, no sospechando quien pueda ser el autor de la sustracción.

La Policía practica las oportunas diligencias para dar con el paradero de la bicicleta.

Es detenido el autor de un robo.—Comunica la Guardia civil de Cevico Navero, que a las dieciocho horas del día de ayer se procedió a la detención del individuo que dijo llamarse Claudio Garrán, de cincuenta y tres años de edad, natural y vecino de aquella localidad, su puesto autor del robo de seis gallinas y un gallo, cometido uno de las noches pasadas en un corral del vecino de aquella villa Mariano Alejos.

Dicho individuo, con el atestado instruido a tal efecto, ha sido entregado al señor juez municipal de Hémedes.

Por insolentarse contra la primera autoridad municipal.—Comunica la Guardia civil de Buenavista, que en el día de ayer se procedió a la detención del vecino de Villaelles, Teodoro Aguado González, de veinticinco años de edad, que se insolentó con el alcalde de aquella villa al no autorizarle a que cediera al reparto de papeletas para la rifa de un reloj.

Este individuo, que empleó las frases más groseras contra dicha autoridad, ha sido detenido y puesto a disposición del Juzgado municipal.

EL CONSEJO DE MINISTROS CELEBRADO ESTA MAÑANA EN LA PRESIDENCIA

MADRID.—A las once y media se reunieron los ministros en el palacio de la Presidencia para celebrar Consejo.

La reunión ministerial terminó a la una y media de la tarde.

A LA SALIDA

El primero en salir de la reunión ministerial fué el ministro de Comunicaciones, señor Jalón, quien, dirigiéndose a los periodistas les comunicó que el presidente del Consejo les había dado cuenta de dos peticiones presentadas: Una por el Nuncio de Su Santidad, monseñor Tedeschini, sobre la necesidad de conveniencia de centralizar los archivos eclesiásticos, y otra firmada por varios diputados, sobre determinadas peticiones en el asunto de los productos alcohólicos.

En cuanto, a la primera—siguió diciendo el señor Jalón—ha sido concedida; en cambio, la segunda, el Consejo ha ordenado que pase a estudio de la Comisión de Hacienda, de la cual el ministro, señor Marra, es ponente.

La Presidencia dió también cuenta de la próxima combinación de mandos militares, que fué entregada en la tarde de ayer por el subsecretario del ministerio de la Guerra.

Dijo el ministro de Comunicaciones que, una vez estudiada será sometida a la firma del presidente de la República.

En el Consejo se han concretado diversos acuerdos sobre la ley electoral, ya que el Gobierno no tiene el decidido propósito de convocar elecciones en el próximo mes de abril.

A este efecto, y para que la citada ley con sus modificaciones sea estudiada y examinada se formará un grupo de diputados gubernamentales y ministros.

A este objeto, por los radicales se ha designado, como ministro, al que lo es de Gobernación, señor Vaquero, y se ha indicado también a dos diputados de la misma minoría.

Por los agrarios, ha sido designado el ministro de Obras públicas, señor Cid, y por la CEDA, el ministro de Agricultura, señor Jiménez Fernández.

El ministro de Comunicaciones, dijo además a los informadores que se había tratado en el Consejo de un amplio cambio de impresiones sobre los debates parlamentarios.

El señor Lerroux—añadió el señor Jalón—ha presentado un proyecto de reorganización de servicios en la Alta Comisaría de España en Marruecos.

LO POCO QUE DICE EL JEFE DEL GOBIERNO

Cuando el ministro de Comunicaciones estaba conversando con los periodistas, facilitándole la referencia de lo tratado en la reunión ministerial, apareció en el umbral de la Presidencia el jefe del Gobierno, quien dijo a los periodistas des de lejos:

—No se acerquen ustedes a mí, y así evitarán el contagio de la gripe.

Y distanciándose cada vez más de los informadores, les dijo que si se encontraba completamente bien, era muy posible que acompañara a Su Excelencia a la capital de Valencia.

LA NOTA OFICIOSA DE LO TRATADO

La nota oficiosa de lo tratado fué facilitada seguidamente, y en ella sólo constan dos decretos del ministerio de Obras públicas, por los cuales se conceden dos subvenciones para abastecimiento de aguas al Ayuntamiento de Guadix (Granada) y de Muros de Nalón, en Asturias.

SE REUNE LA MINORIA POPULAR AGRARIA BAJO LA PRESIDENCIA DEL SEÑOR GIL ROBLES

MADRID.—Esta mañana se reunió la minoría popular agraria bajo la presidencia del señor Gil Robles.

El jefe de la CEDA abandonó la reunión a las doce menos veinte, por tener solicitada audiencia con el presidente de la República, a las doce en punto.

Terminada la reunión el señor Lucía conversó con los periodistas y les comunicó que en la reunión se había hecho un estudio del alijo de armas, pero sin llegar definitivamente a formar un criterio fijo. También hemos tratado de la ley municipal, y sobre este punto redactaremos los artículos que sean precisos, para señalar inmediatamente las diferencias de criterio.

Dijo, asimismo, que habían abordado la cuestión de alcohol y que la posición de la minoría popular agraria en este asunto es la misma que sustentan los diputados vitivinícolas.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA RECIBE AL JEFE DE LA CEDA

MADRID.—A las doce menos diez llegó al Palacio de Oriente el jefe de la Ceda, don José María Gil Robles.

A los pocos minutos pasó a conferenciar con el jefe del Estado.

A la una en punto, de la tarde salió el jefe de Acción Popular.

A preguntas de los periodistas manifestó que no podía hacer referencia alguna de lo tratado con Su Excelencia.

Dijo únicamente que obedecía esta visita a un aplazamiento, ya que su entrevista con el jefe del Estado estaba anunciada la semana pasada y no pudo hacerla por encontrarse enfermo.

Añadió que el señor Lucía le daría la referencia de lo tratado en la minoría Popular Agraria.

LO QUE DICE EL GOBERNADOR GENERAL DE ASTURIAS

OVIEDO.—El gobernador general de Asturias, señor Veiarde, ha facilitado una extensa nota dando cuenta de los incidentes registrados en Piqueras con motivo de haber sido denegados cuatro carnets de trabajo al mismo número de obreros.

Dice que en esta mina y en Sotrorndio, hay bastantes obreros que tuvieron directa o indirectamente una importante intervención en los pasados sucesos revolucionarios.

Agrega la nota que como los citados obreros poseen armas y ro han querido entregarlas, es por lo que ha denegado los carnets.

Por esto se ha declarado en aquel pueblo la huelga. Esto, añade, es una excusa y la ha declarado ilegal.

Se les ha dado un plazo de 24 horas para que se reintegren al trabajo.

Pasadas las mismas, si así no lo han hecho, serán inmediatamente despedidos.

En la referida nota se dan amplias explicaciones sobre la celeridad con que se ha obrado en la readmisión de obreros a las minas.

Añade que en Sotrorndio existe aún bastante dinero escondido, producto de atracos, robos y saqueos en Asturias.

El número de obreros en huelga asciende en la actualidad a 270.

RIÑA ENTRE JUDIOS

BARCELONA.—En la Ronda de San Pablo rieron esta mañana dos judíos, y uno de ellos a resultas de la agresión, fracturó la pierna a su contricante HERIDO POR UNOS ATRA-CADORES

MADRID.—En un despacho

SUSCRIBIRSE... a EL DIA DE PALENCIA

es defender sus intereses materiales y materiales y estar al corriente de todo lo que pueda interesarle.

Anuncios para este periódico, les contrata sin recargo alguno

PRONTO: Programa Radio Films

EL TIEMPO QUE HACE

Presión atmosférica, 706,3.

Máxima de ayer, 9,6.

Mínima de hoy, bajo cero, 2,2.

Viento dominante, SO.

Casa de Palencia en Madrid

El próximo sábado, día 15, a las seis de la tarde, tendrá lugar en su domicilio social, Hileras, 17, una velada artística en honor de sus asociados, familias y simpatizantes de la entidad.

En dicha fiesta actuará el prestigioso artista palentino don Santos Carrillo.

NO DEJE V. DE LEER

nuestra sección "Anuncios por palabras", pues en ella encontrará siempre algo que le pueda interesar.

CENTROS BENEFICOS

Sala de Socorro.—Heridos curados en el día de hoy por el personal de este benéfico establecimiento:

Angel Polanco, de ocho años, herida contusa en rodilla izquierda, con derrame sinovial.

Eladio García, de 30; esguince en pie derecho.

INFORMACIONES DE ULTIMA HORA

En el Consejo celebrado esta mañana se acordó la formación de una ponencia para examinar los puntos fundamentales de la nueva ley electoral

El gobernador general de Asturias ha facilitado una extensa nota sobre los incidentes registrados en Piqueras con motivo de haber denegado cuatro carnets

de pan, establecido en la calle de Dulcinea, número 8, por atron anoche dos individuos armados de pistolas, exigieron al encargado, Benjamin Capellán, el dinero de la recaudación. Como a ello se resistió uno de los atracadores hizo caer el varios disparos, hiriéndole gravemente. Después quitaron la cartera, con los pesetas, dándose a la fuga.

PERIODICO MULTADO

BARCELONA.—El gobernador general, ha impuesto una multa de cinco mil pesetas al semanario "La Rambla", por un artículo publicado el lunes último.

La sesión de Cortes de esta tarde

MADRID.—A las cuatro y diez abre la sesión el presidente de la Cámara, señor Alba.

En los escaños, hay seis diputados, y en las tribunas está un número parecido de curiosos.

El banco azul desierto.

Fuó aprobada el acta de la sesión anterior.

Se entra en el orden del día.

Fué aprobada definitivamente la ley que regula la extensión del Cuo po diplomático.

También se aprobó otra ley sobre la rehabilitación de los ascensos en el cuerpo militar.

Sobre el aumento del precio de los periódicos se pide "quorum" y queda aplazado.

Hay varias proposiciones de ley: una del diputado señor Fernández Cordero sobre la sesión (del solar en donde estaba la iglesia de San Agustín, en Ovi-doba).

Se lee también otra proposición del Conde de Vallellano sobre el restablecimiento de las Juntas calificadoras de destituciones públicas.

Dirigió breves palabras sobre la necesidad de restablecer las Juntas, para que de esta manera se sepa a quién se dan los nombramientos, para así no incurrir en el caso registrado en Asturias, de que se dieron nombramientos a personas indeseables.

Se entra en la discusión de la Ley municipal.

El diputado, señor Irujo consume el tercer turno en contra.

Dice en primer término que la Ley municipal es la base jurídica de todos los Ayuntamientos.

Lamenta que en la confección de esta Ley no se haya nombrado ningún representante en la Comisión de Gobernación.

El señor Irujo entra en el examen de la Ley y dice que no tiene todo el espíritu autónomo que debiera tener.

Agrega que está de acuerdo con la mayor parte de las ideas expuestas ayer en la Cámara sobre ese mismo asunto, por el diputado señor Casas, aunque con ligeras discrepancias.

Alude al discurso del señor Calvo Sotelo, y dice que no se limitó más que a reproducir el texto íntegro del Estatuto por el confectionado en el período de la Dictadura de Primo de Rivera.

Manifiesta que no cabe duda alguna en afirmar que el citado Estatuto es lo mejor que se ha hecho en España.

Verdad y lealtad—dice—de gan a decirlo así.

El Estatuto—siguió diciendo el señor Irujo—merece plausos, al que considera más perfecto en sentido autonómico que la Ley que se discute.

Entra el ministro de la Gobernación.

(Sigue la sesión).

TEATROS Y CINE

Teatro Principal.—Hoy, tres velas, debut de la gran compañía lírica, con el estreno del espectáculo en dos actos y seis cuadros original de F. Ramos y Anselmo Carreño, que lleva por título "El manojó de flores".

Mañana, por la misma compañía, la zarzuela "La del sí del Párral".

Salón Novedades.—Hoy, tres velas selecto, a las siete y media, proyección de cine sonoro de la película titulada "Compañeros de fatigas".

Mañana, "Compañeros de fatigas".

Cinema España.—Sesión de cinco a diez, con la película en español "Quién es el minal".

Este periódico no respalda la moralidad de las obras que se anuncian en la anterior cartelera.

Publicidad Hernandez

LHPECA ANUNCIADORA

CLAUDIO HERNANDEZ

VALLADOLID TELEFONO 1556